



|                                                                                                                                                        |                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| REUNIÓN No: <b>Ordinaria 02/2026</b>                                                                                                                   | FECHA: <b>21/01/2026</b>            |
| HORA DE INICIO: <b>09:00 Horas</b>                                                                                                                     | HORA DE TÉRMINO: <b>11:30 Horas</b> |
| LUGAR: <b>Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.</b> |                                     |

**Asistentes:** Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Adriana Contreras Oliva, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal y Aleida Hernández Cázares, Vocal.

**Invitados:** N/A.

| <b>ORDEN DEL DÍA</b> |                                                                                                     |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                    | LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .                                               |
| 2                    | APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.                    |
| 3                    | SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.                                                                            |
| 4                    | DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES). |
| 5                    | CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.                                                                           |

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

### **2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

### **3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

### **4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **4.1 Educación**



**2026**  
 año de  
**Margarita  
 Maza**





#### 4.1.1. Solicitud de Examen de Candidatura Doctoral del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, [REDACTED] Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que [REDACTED] con número de matrícula 62331006, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) en el periodo de otoño 2023. A través del oficio SECC 030/2026 de fecha 20 de enero de 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 14.01.2026/001 y DC-MC IAS 14.01.2026/002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 14 de enero del presente año, se solicita la autorización para que el estudiante inicie los exámenes de Candidatura Doctoral el 27 de enero de 2026, con la participación de Josafhat Salinas Ruíz como sinodal interno. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**COR-CAC 007/26.** Con base en el artículo 102°, 103°, 104° y 105° del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, se autoriza que [REDACTED] inicie su Examen de Candidatura Doctoral el 27 de enero de 2026.

**Conclusión del acuerdo:** Se solicita a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, realizar los trámites que correspondan para que el examen se lleve a cabo en la fecha indicada.

#### 4.2 Investigación

Sin asunto

#### 4.3 Vinculación

Sin asunto

#### 4.4 Administración

Sin asunto

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### 4.5 Asuntos Institucionales

##### 4.5.1. Proceso de Elección del (la) Representante de Profesores (as) ante el Comité Académico de Campus Córdoba. Comisión de Consulta.





Considerando que el nombramiento de Aleida Selene Hernández Cázares, como Representante de Profesores ante Comité Académico del Campus Córdoba, vence el 9 de febrero de 2026, se informa a la comunidad Académica que, considerando lo estipulado por la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados en su oficio SEA/17/005 y al Acuerdo 01.04.16 del Consejo General Académico (CGA), este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**COR-CAC 008/26.** Se recomienda dar inicio al proceso de elección de Académico (a) como Representante de Profesores (as) ante el Comité Académico del Campus Córdoba. El procedimiento se efectuará como se describe a continuación:

## PROCEDIMIENTO

1. Los (as) Académicos (as) elegibles, deberán manifestar su interés de participar en este proceso, entregando su solicitud por escrito al Comité Académico del Campus Córdoba, del lunes 26 al viernes 30 de enero de 2026, en la Dirección del Campus Córdoba.
2. Los (as) Académicos (as) interesados (as) no deberán tener responsabilidad académico-administrativa, ni pertenecer a organizaciones sindicales dentro de la Institución o algún Cuerpo Colegiado, excepto Consejo Particular.
3. La lista de los (as) académicos (as) postulados (as), se dará a conocer el martes 3 de febrero del presente, mediante correo electrónico.
4. La nominación se realizará de manera libre y secreta por los (as) académicos (as) del Campus Córdoba.
5. Cada académico (a) podrá nominar a un candidato (a), en caso contrario, se anulará la boleta.
6. Las boletas de nominación estarán disponibles en forma física, en la oficina de la Dirección del Campus Córdoba a partir de las 10:00 horas, del martes 3 al jueves 5 de febrero de 2026.
7. La urna para depositar la nominación de manera física, estará localizada en la Dirección del Campus Córdoba en un horario de 10:00 a 17:00 horas, los días 3 y 4 de febrero del año en curso. Sin embargo, el 5 de febrero de 2026, las votaciones se cerrarán a las 15:00 horas.
8. Los integrantes del Comité Académico realizarán el recuento de nominaciones a partir de las 15:00 horas, del día jueves 5 de febrero de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección del Campus. Se invita a todos (as) los (as) académicos (as) a participar en el conteo de nominaciones.
9. Para que el o la candidato (a) sea Representante de Profesores (as) en el Comité Académico, se deberá garantizar la representatividad de la Comunidad Académica, teniendo la participación de al menos el cincuenta por ciento de ésta más uno, en el proceso de auscultación.
10. El (la) nuevo (a) Representante de Profesores (as) será quien obtenga el mayor número de nominaciones. En caso de empate, el Responsable de las Funciones de la Dirección de Campus tendrá voto de calidad.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





**Conclusión del acuerdo:** La Dirección del Campus Córdoba emitirá la convocatoria correspondiente.

#### 4.5.3. Validación del catálogo de productos, subproductos y servicios que ofrece el Campus Córdoba. Adriana Contreras Oliva.

Considerando la circular SEA. -1226.2025, en donde el Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, insta a los Responsables de las Funciones de Director de los Campus y Directores de Campus Veracruz, Investigación, Educación, Vinculación y Desarrollo Institucional, a atender las directrices para mantener actualizados los precios de los catálogos de productos, subproductos y servicios que el Colegio oferta a terceros. Mediante correo electrónico de fecha 14 de enero de 2026, la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, hizo llegar un archivo en formato .xlsx, el cual, después de haber realizado una consulta con los académicos responsables, cuenta con la lista de precios actualizados y productos vigentes en este Campus. Después de analizar la información, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**COR-CAC 009/26.** Se recomienda autorizar la actualización del catálogo, la Dirección de Campus deberá remitirlo a la Dirección de Vinculación y esta a su vez concentrará la información y la remitirá a la Secretaría Académica, para la validación del Catálogo y los costos respectivos, mismos que serán sometidos al Consejo General Académico para su recomendación.

**Conclusión del acuerdo:** Envío de la información por parte de la Dirección de Campus.

#### 4.5.3. Entrega del Plan Anual de Trabajo 2026 del Personal con las categorías de Investigadoras, Investigadores y Auxiliares de Investigación del Campus Córdoba. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 18º del Reglamento de Productividad Académica, en concordancia con la matriz de "Indicadores del Convenio de Administración por Resultados" y considerando las necesidades de los Programas de Posgrados de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural y Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social, se solicitará al Personal con las categorías de Investigadoras, Investigadores y Auxiliares de la Investigación del Campus Córdoba la entrega del Plan Anual de Trabajo 2026. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:





**COR-CAC 010/26.** A través de la Dirección del Campus, se solicitará al Personal con las categorías de Investigadoras, Investigadores y Auxiliares de la Investigación del Campus Córdoba, la entrega del Plan Anual de Trabajo 2026, a más tardar el día 30 de enero de 2026. Dicho plan, deberá considerar actividades de enseñanza, investigación y vinculación, de acuerdo con sus categorías, según lo establecido en el Artículo 174° del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados.

**Conclusión del acuerdo:** Atención y seguimiento por parte de la Dirección de Campus.

#### 4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

#### 5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 21 de enero de 2026, todos los presentes firman al calce de conformidad.

| <b>COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA</b> |                                      |                          |              |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------|
| 21/enero/2026                             |                                      |                          |              |
| <b>INSTITUCIÓN</b>                        | <b>NOMBRE</b>                        | <b>CARGO DESEMPEÑADO</b> | <b>FIRMA</b> |
| Colegio de Postgraduados                  | Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo | Presidente               |              |
| Colegio de Postgraduados                  | Adriana Contreras Oliva              | Secretaria               |              |
| Colegio de Postgraduados                  | Juan Valente Hidalgo Contreras       | Vocal                    |              |
| Colegio de Postgraduados                  | Ana Bertha Tiscareño Ramírez         | Vocal                    |              |
| Colegio de Postgraduados                  | Aleida Selene Hernández Cázares      | Vocal                    |              |



**2026**  
 año de  
**Margarita Maza**

